



IRC•NL
Instituto Registral y Catastral



SOLICITUD DE GENERALES

C. DIRECTOR DE CATASTRO P R E S E N T E. –

Por este conducto y con fundamento en el Artículo 9, 29 y 30 bis 1 de la Ley del Catastro, Artículo 12, 25, 26, 29 y 32 del Reglamento de la Ley de Catastro, Artículo 276 y 277 de la Ley de Hacienda para el Estado, Artículo séptimo y noveno transitorios de la Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, Artículo 16 del Reglamento interior del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, me permito solicitar a usted:

Marcar con una "X" el trámite que solicita:

☐ Actualización de Datos Catastrales

☐ Nuevas Construcciones

☐ Aclaratoria

☐ Resello

☐ Baja de Construcción

☐ Ubicación y/o Información de Predios

☐ Modificación de Proyecto

☐ Comprobante Domiciliario Catastral

☐ Regularización de Construcción

Adjunto al presente la documentación escaneada en formato PDF en CD-RW o USB conforme al **ANEXO** de la parte posterior.

EXPEDIENTE CATASTRAL: _____ MUNICIPIO: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO: _____

CURP: _____ NÚMERO DE TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

En caso de no efectuar el trámite personalmente, otorgo por el presente al Sr.(a) _____
_____ poder amplio, cumplido y bastante para que en mi nombre y representación
realice el trámite señalado.

ACEPTO EL PODER

NOMBRE Y FIRMA: _____ CURP: _____

NÚMERO DE TELÉFONO: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____

AVISO DE PRIVACIDAD: Si desea consultar nuestro Aviso de Privacidad integral y/o ejercer algún derecho ARCO relativo al tratamiento de sus datos personales, usted podrá dirigirse al módulo de información del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León ubicado en el 2° piso del Pabellón Ciudadano sito en Washington 2000 Oriente, de la colonia Obrera en Monterrey, Nuevo León, C.P. 64010, donde estará disponible en la Tabla de Avisos. Así mismo podrá consultarlo en la página Web: <http://www.nl.gob.mx/aviso-de-privacidad>, o marcando al teléfono 2033-3702.

ANEXO (SOLICITUD DE GENERALES)**REQUISITOS GENERALES:** (Para todos los casos)

Documentación escaneada en formato PDF en CD-RW o USB:

Solicitud.pdf	Solicitud firmada igual a identificación oficial.	
Identificaciones.pdf	Identificación oficial vigente y legible con fotografía del propietario y de quien realiza el trámite por ambos lados.	
Escritura.pdf	Escritura con datos de inscripción del RPPyC, si es copropietario o no figure a su nombre.	
ComprobanteDomicilio.pdf	Comprobante de domicilio, recibo de servicios vigente (agua o luz), solo si aplica.	
Poder.pdf	Documento que le acredite como apoderado de la Empresa en caso necesario.	
Personalidad.pdf	Documento que acredite personalidad jurídica, en caso necesario.	
Recibo oficial original	Pago de derechos conforme al trámite solicitado.	

REQUISITOS ADICIONALES POR TRÁMITE:**Actualización de Datos Catastrales**

Manifiesto que el Predio cuenta con los siguientes servicios:

- | | | | |
|---------------------------------------|--|---|---|
| ☐ Electricidad | ☐ Alumbrado Público | ☐ Internet | ☐ Recolección de Basura |
| ☐ Agua Potable | ☐ Pavimentación | ☐ Seguridad Privada | ☐ Áreas recreativas 100mts. |
| ☐ Drenaje | ☐ Gas Natural | ☐ Banqueta | ☐ Áreas comerciales 100mts. |
| ☐ Teléfono | ☐ Sistema de TV privada | ☐ Transporte Público | ☐ Centros educativos 100mts. |

Requisitos: (1 cuota)

- Escritura de Apertura de Crédito por la finca, con datos de inscripción del RPPyC (EscrituraCredito.pdf), solo si aplica.
- Aclaratoria con datos de inscripción del RPP, solo si la escritura también está incorrecta. (Aclaratoria.pdf)
- Certificación de Número Oficial o Cambio de nombre en la Calle/Colonia expedida por autoridad competente, solo en caso necesario. (Certificacion.pdf).

Nuevas Construcciones, Modificación de Proyecto, Regularización de Construcción

Requisitos:

- Pago 5 por cada millar o fracción del valor catastral de construcción a registrar. Nota: En ningún caso la cantidad a cubrir será menor a 5 cuotas.
- Plano oficial autorizado por SEDUOP (plano.pdf), en formato AutoCad y DXF con los layers establecidos para el SGC.
- Carta de Autorización, Escrituras, Contrato de Compra-Venta o Contrato de Arrendamiento y Fideicomiso. En caso necesario.
- Acuerdo de Autorización de uso de suelo. (Acuerdo.pdf) En construcciones Industrial o Comercial.

En caso de las **Nuevas Construcciones masivas**, se realizarán en línea y requerirán:

- Contar con un usuario y predio vinculado al trámite
- Ingresar a la página: **catastro.ircnl.gob.mx**
- El plano deberá contar con la siguiente estructura:

LAYER	TIPO	DESCRIPCIÓN
PROYECTO_CONSTRUCCION_nivel	Polígono Cerrado	Lote resultante
TIPOLOGIA_nivel	Texto	Tipo de construcción
NumeroOficial	Texto	Número oficial
Expediente	Texto	Expediente Catastral con número de municipio
Terreno	Polígono Cerrado	Polígono origen

Comprobante Domiciliario Catastral

Requisitos: (1 cuota)

Aclaratoria

- | | |
|--|---|
| ☐ De Cartografía | ☐ De Proyectos Inmobiliarios |
| ☐ De Información Notarial | ☐ De Actualización General |

Requisitos: (1 cuota)

- Escrito libre manifestando el motivo de la aclaración.
- Documentos de soporte necesarios (Acta aclaratoria en caso de Cartografía, Cédula Profesional, etc.).

Resello

Requisitos: (4 cuotas)

- Plano original oficial de la construcción, conteniendo los m2 de construcción existentes en SGC. (Planos-Originales.pdf)

Baja de Construcción

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| ☐ Baja Parcial | ☐ Baja Total |
|---------------------------------------|-------------------------------------|

Requisitos: (5 cuotas)

- Plano oficial aprobado por la autoridad municipal (Plano.pdf), en formato AutoCad y DXF (Baja parcial).
- Cartulina u oficio de Autoridad Municipal (Plano.pdf). (Baja total).

Ubicación y/o Información de Predios

- | | |
|---|--|
| ☐ Urbanos (2 cuotas) | ☐ Rústicos (4 cuotas) |
|---|--|

Requisitos:

- Plano de ubicación del predio incluyendo las calles que circundan la manzana con distancia a la esquina más cercana o algún punto de referencia como carretera, río o poblado. En caso de no pagar predial.